

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIZONE S. A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Victor Emilio Estrada No. 209 y Bálsamos se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TECNIZONE S. A. con la asistencia de la señora Esther Oramas González, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones y el señor Luis Felipe Solano Pangay, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un mil acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Preside la Junta, la señora Esther Oramas González, en su calidad de Presidenta Ad - Hoc y actúa como Secretario, el Sr. Luis Felipe Solano Pangay, en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de las Juntas Generales.

La Presidenta Ad – Hoc dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- Toma la palabra la Presidenta Ad – Hoc de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

El señor Luis Felipe Solano Pangay, en su calidad de Gerente General de TECNIZONE S. A. manifiesta que durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año dos mil trece la empresa no ha tenido actividad comercial alguna.

La señora Esther Oramas González, quien es accionista propietaria de 999 acciones de TECNIZONE S. A., propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2013, la misma que fue sometida a votación y se resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2013.

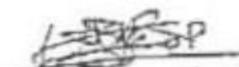
La Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de la accionista presente y del Secretario que certifica.

F) Sra. Esther Oramas González, Presidenta Ad - Hoc de la Junta y Accionista; F) Sr. Luis Felipe Solano Pangay, Gerente General, Accionista y Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 09 de abril del 2014

Atentamente,



Luis Felipe Solano Pangay
Gerente General